

Áreas Protegidas de Panamá Oeste serán más inclusivas



Con el objetivo de establecer acciones que pueda implementar el Ministerio de Ambiente y en donde la accesibilidad a las áreas protegidas sea más inclusiva, además de garantizar el disfrute de estas zonas por las personas con discapacidad, personal de la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS) realizó gira de evaluación diagnóstica en el Parque Nacional y Reserva Biológica Altos de Campana.

Alex Samaniego, técnico del SENADIS, manifestó que este proyecto se enmarca en la dirección y ejecución de una “Política Pública de Discapacidad” y contempla el tema de la accesibilidad al entorno físico y social en beneficio de la población con discapacidad.

Además, el proyecto busca velar por el cumplimiento de la *ley 42, del 27 de agosto de 1999*, reformada por la *ley 15 del 31 de mayo del 2016*, que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.

Estas recomendaciones permitirán que las personas en cuestión, tengan las condiciones necesarias que garantice plenamente su accesibilidad dentro de las áreas protegidas.

